

## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 20 de Septiembre 2010

Licenciado  
Dennis Alonzo Mazariegos  
Ministro de Educación  
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría Financiera y de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos ocurridos durante el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de julio de 2010 y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

#### **Hallazgo No. 1.**

##### **Diferencia en arqueo de caja fiscal.**

En el área de contabilidad, de la Unidad Financiera, de la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, se constató que la caja fiscal presentada ante la Contraloría General de Cuentas al 31 de julio de 2010, refleja una diferencia de Q. 976,029.65.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de San Marcos, juntamente con la subdirectora administrativa financiera, diseñen e implementen controles internos, que permitan la adecuada integración de la documentación que soporta los saldos que conforman la caja fiscal y que se proceda a la rectificación de la misma a efecto de presentar saldos reales.

## **Hallazgo No. 2.**

### **Encargado de caja chica no caucionan fianza.**

En la Dirección Departamental de Educación de San Marcos, se constato que durante el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2010, al practicar auditoría financiera de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, el encargado de la caja chica ha administrado, registrado y controlado los ingresos y egresos de la misma, sin caucionar la fianza respectiva.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de San Marcos, gire las instrucciones por escrito, a la Unidad de Recursos Humanos, para que realice el tramite y envíe al departamento de nominas y salarios de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación, la solicitud para que efectúen la retención de la fianza al encargado de la caja chica de conformidad con la ley.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron discutidos con los responsables según Acta No.14-2010 de fecha 13 de Septiembre de 2010, quienes manifestaron su conformidad.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determino una deficiencia que por su importancia no amerito ser desarrollada como hallazgo, sin embargo puede afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, la cual fue dada a conocer a los auditados mediante nota de auditoría número DIDAI-SM-P-004-2010 por lo que se consigna en el informe de Deficiencias.

Atentamente,